



CLUB ANDINO BARILOCHE
DESDE 1931

20 DE FEBRERO N° 30 - TEL.: (0294) 442-2266
SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO - ARGENTINA
INFO@CLUBANDINO.ORG - WWW.CLUBANDINO.ORG

GEDA – Grupo Excursionista de Adultos **PROTOCOLO DE REINTEGRO**

Temporada 2022

Teniendo en cuenta que el Grupo Excursionista de Adultos calcula los costos de las actividades sin margen de superávit, y que debe contratar servicios previamente a la salida y con la suficiente antelación para asegurarlos, se aplica el siguiente protocolo de reintegro en caso de que la persona inscripta no pueda asistir a la actividad.

Para ello la persona tiene que, primero y antes que todo:

Dar aviso a la Administración del Club hasta el día viernes anterior a la salida a las 15 hs. enviando un e-mail a info@clubandino.org o por Whatsapp al +54 9 294 4629901.

Importante: Sin el aviso previo a la salida no hay posibilidad de reintegro. No se considerarán los avisos realizados a guías y/o referentes de la salida.

Luego se pueden dar dos situaciones, a saber:

1. Que el cupo esté completo al cierre de la inscripción, y que el lugar que queda vacante se pueda cubrir con otra persona para que vaya en su lugar, que puede ser recomendada o surgir de una lista de espera. En ese caso se generará una nota de crédito descontando 10% por gastos administrativos.
2. Que el cupo no esté completo al cierre de la inscripción, o estando el cupo completo no se cubra el cupo que deja vacante. En ese caso se generará una nota de crédito sobre el monto pagado menos el 10% de gastos administrativos, menos el importe de los servicios ya comprometidos que no reconozcan devolución.

Ante las dos situaciones descriptas el participante podrá optar por:

- Solicitar el **reintegro del dinero** que corresponda según el presente protocolo, de acuerdo al sistema y orden de pago que posee el Club. (Desde Administración se realizan todos los días viernes las transferencias que hayan sido tramitadas hasta el miércoles anterior. De solicitar el reintegro del dinero, se aplicará un recargo financiero de del 10% sobre el importe del crédito generado.
- Solicitar que el monto a reintegrar que corresponda según el presente protocolo genere una **Nota de Crédito**, que podrá ser aplicada a la contratación de otras salidas del GEDA o a otras actividades del Club. La nota de crédito tiene una validez de un año, pasado el cual, caduca, sin excepción.

Dado que el Club tiene la política de “efectivo cero” no se podrá recuperar el reintegro que corresponda en dinero en efectivo.

En caso de suspensión de actividades o cambio de fecha de la misma por motivos ajenos al GEDA, como condiciones meteorológicas, huelgas, intransitabilidad de caminos, etc. , se reintegrará el importe abonado menos el porcentaje correspondiente al pago de señas o servicios ya comprometidos que no reconozcan devolución por parte de los prestadores de servicios.